

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-2040 *Concesión de licencia de primera ocupación para las obras de reforma interior de vivienda para dos apartamentos turísticos en calle Bonifaz, 1 - 2º izquierda. Expediente de obra mayor 329/16.*

Por el concejal delegado se ha dictado el 04/03/2021 la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por ELVIRA PÉREZ GARCÍA y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los art. 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder Licencia de primera ocupación de las obras de reforma interior de vivienda para dos apartamentos turísticos en C/ Bonifaz nº 1, 2º izquierda cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 329/16.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 5 de marzo de 2021.

El concejal delegado,
César Díaz Maza.

2021/2040